petropar

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a dos días del mes de marzo del año dos mil diez, a las 12:00 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en calle Chile 753, Piso 9°, del Edificio Centro Financiero se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/09 PARA LOS SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD"**, Ing. Juan Carlos De Giacomi, Ing. Shirley Meza, Lic. Gabino Benítez y Abog. Félix Chávez, constituido por Resolución PR N° 100/10, de fecha 22.02.2010, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de la oferta recibida en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 16.02.2010, correspondiente a la firma COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I.

La oferta fue evaluada siguiendo los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en el Pedido de Cotización, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

La firma COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I. presenta los documentos solicitados en el numeral 11 de la Sección I (Instrucciones a los Oferentes) y Anexo A de la Sección II (Datos de la Licitación) de los documentos que componen la oferta establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida que se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	*Compañía Aseguradora*	*Suma Asegurada*	*Vigencia*	*Suma Requerida*
25.1508.01340/0000	Seguridad Seguros S.A.	21.000.000	Desde: 16/02/10 Hasta: 17/05/10	7.484.400

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. REQUISITOS FINANCIEROS

Se procedió a evaluar en base a los Requisitos Financieros establecidos en el numeral 2. Requisitos para calificación posterior de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones

En cuanto a la capacidad económica y financiera del oferente, la empresa califica en este aspecto, lo cual puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Indice	***2007***	***2008***
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años**	24,86	2,42

Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años**	0,01	0,09
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo**	11%	6%
El patrimonio neto deberá ser como mínimo de G. 400.000.000.	3.988.224.162	4.246.832.576

Presenta referencia bancaria del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria emitida en fecha 03.02.2010, la misma se considera satisfactoria considerando que este banco cuenta con la calificación general = 100 según la última Calificación de Entidades Financieras (CADEF) del 30.09.2009 reportado por la Superintendencia de Bancos en la página web oficial del Banco Central del Paraguay (Máxima calificación = 100 – Mínima calificación = 400).

C. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Esta firma **COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I.** cumple con los requisitos técnicos exigidos en el numeral 1.3. Requisitos Técnicos de la Sección V (Programa de Suministros) del Pliego de Bases y Condiciones, presentando al efecto los siguientes documentos:

- **1.3.1:** Presenta constancia de haber prestado servicios de control calidad expedida por la firma PETROLERA SAN ANTONIO y constancias de haber prestado servicios de control de calidad y cantidad de la firma BARCOS & RODADOS S.A. y PETROPAR.
- **1.3.2:** Para la prestación del servicio técnico solicitado presenta una nómina de 16 empleados (un gerente técnico, un químico analista industrial y 14 fiscalizadores, uno de ellos designado en carácter de suplente), con sus respectivos currículos firmados y la autorización de cada personal a la empresa de control.
- **1.3.3:** Presenta el listado de empresas a las que prestó servicios de control de calidad y cantidad de derivados de petróleo y biocombustibles, citando a las siguientes firmas: PETROPAR, PETROLERA SAN ANTONIO, IMPROQUIM S.A., BIO ENERGY S.A., BARCOS & RODADOS S.A. y LUBRIPAR S.A.
- **1.3.4:** En lo que respecta a este ítem, presenta una Declaración Jurada de poseer la capacidad técnica necesaria para la prestación de los servicios, objeto de la Licitación.
- **1.3.5:** Presenta una Declaración Jurada de contar con equipamientos y medios para realizar los servicios objeto de esta Contratación.

D. EVALUACIÓN ECONOMICA

Para la evaluación económica se consideró la oferta presentada por la COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I., y la planilla de estimación de costos de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

El costo total estimado por PETROPAR para el ítem 2 del Lote 1 es de G. 254.100.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones cien mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). No se consideran el ítem 1 del Lote 1 ni el Lote 2 debido a que fueron cancelados conforme a las Adendas N° 1 y 2.

El precio total ofertado por la COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I. es menor al precio total estimado por PETROPAR.

Este llamado se realizó AD REFERENDUM por lo que es necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestaria en el objeto de gasto 269 "Servicios Técnicos y Profesionales Varios" para el ejercicio 2010 antes de la adjudicación.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION

En base a lo precedentemente expuesto, el Comité recomienda adjudicar el ítem 2 del Lote 1 de la **"LCO Nº 27/09 PARA LOS SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD"** a la firma **COMPAÑÍA DE CONTROL COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I.** por un monto máximo de G. 249.480.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil) por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y económicos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: PLANTA VILLA ELISA						
ITEM	CONCEPTOS	CANTIDAD (REFERENCIAL 6 meses)		UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
2	CARGADERO DE CAMIONES					
2.1	Incluye medición diaria inicial y final de tanques de despacho	22.500	camión	G/mes	41.580.000	249.480.000
		1.500	tanque			
TOTAL LOTE 1						**249.480.000**

Observación: El precio mínimo del contrato será igual al 50% del monto total, siendo el precio máximo igual al monto total.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 411/09, de fecha 03.12.2009, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a LCO N° 27/09 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD".
- Resolución PR Nº 100/10, de fecha 22.02.2010, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del estudio y análisis de las ofertas presentadas en la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD".
- Acta de Apertura de ofertas de fecha 16.02.2010.
- Planilla de precios ofertados.
- Planilla de costo estimado.
- Planilla de documentos presentados.
- Memorandum UOC N°0122/2010 de fecha 23.02.2010.

Abog. Félix Chávez
Jefe Dpto. Contratos y Licitaciones

Lic. Gabino Benítez
Asesor de la Presidencia

Ing. Shirley Meza
Asistente del Gabinete de Planificación
y Control de Gestión

Ing. Juan Carlos De Giacomi
Gerente Interino
Gerencia Control de Producto y Medio Ambiente